

114955

Guayaquil, Marzo 31 del 2004

Señorita

DENISSE ALEXANDRA ALVAREZ ANCHUNDIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LUXORFAST S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el cargo a Soraya Suárez Cruz, cuyo nombramiento fue inscrito el 30 de marzo del 2004.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 9 de febrero del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo del 2004.

Muy atentamente,


SORAYA SUÁREZ CRUZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LUXORFAST S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 091073316-1.

Guayaquil, Marzo 31 del 2004


DENISSE ALEXANDRA ALVAREZ ANCHUNDIA

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE GENERAL de LUXORFAST S.A.**, a favor de **DENISEE ALEXANDRA ALVAREZ ANCHUNDIA**, de fojas 36.549 a 36.551, Número 5.686 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.943 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 34.752 del Registro Mercantil de 2.004, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dos de Abril del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 98476
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR 